

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2024 897567

OBJETO: CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS QUE ACTUALMENTE SIRVEN DE SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PLAZO: 12 meses, con posibilidad de prórroga otros 12 meses más hasta un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS:

LOTE 1: EDIFICIO ACTUAL SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025 (6M)	33.083,22 €	0100080000 G/11A/21200/14
2026 (6M)	33.083,22 €	0100080000 G/11A/21200/14

LOTE 2: EDIFICIO SEDE DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA Y ARCHIVO INTERMEDIO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO SITUADO EN LA PLANTA BAJA DEL C.E.I.P. LA ADUANA.

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025 (6M)	6.327,05 €	0100040000 G/22B/21200/14
2026 (6M)	6.327,05 €	0100040000 G/22B/21200/14

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- **Importe total (IVA excluido):** SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (65.140,94 €).
- **Importe del IVA:** TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (13.679,60 €).
- **Importe total (IVA incluido):** SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (78.820,54 €).

C/ San Felipe, 5 14071 Córdoba

T: 957002200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		31/10/2024 11:42:05	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwJZ1UwWueW2jT9YNUmCDV0BALM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Importe desglosado:¹

- LOTE 1.- Edificio actual sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

- **Importe total (IVA excluido):** CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (54.683,01 €).
- **Importe del IVA:** ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (11.483,43 €).
- **Importe total (IVA incluido):** SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (66.166,44 €).

- LOTE 2.- Edificio sede de la Unidad de Policía adscrita a la Junta de Andalucía en Córdoba y archivo intermedio de la Delegación del Gobierno situado en la planta baja del C.E.I.P. La Aduana.

- **Importe total (IVA excluido):** DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (10.457,93 €).
- **Importe del IVA:** DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO (2.196,17 €).
- **Importe total (IVA incluido):** DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (12.654,10 €).

ANTECEDENTES

1. Con fecha 03 de octubre de 2024 se acordó el inicio del expediente de contratación, cuyo objeto se describe arriba, en base a la memoria emitida por la Secretaria General el 13 de septiembre de 2024.
2. Con fecha 25 de septiembre de 2024 el Servicio Jurídico Provincial de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba emitió informe INF-2024/126 mediante el que informaba la adecuación a derecho con observaciones de los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que ha de regir el contrato. Con fecha 01 de octubre del 2024, la Sección de Contratación realizó un informe de adecuación de los Anexos del PCAP al informe del servicio jurídico provincial.
3. Remitido a Intervención Provincial Propuesta de Anotación Contable de Aprobación del Gasto, el Interventor Provincial emite el día 23 de octubre de 2024 Informe de fiscalización de conformidad con observaciones correspondiente al contrato que se cita.

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía; la Ley 6/2006 del Gobierno; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación; en virtud del

¹Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, se indicará con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		31/10/2024 11:42:05	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwJZ1UwWueWzjT9YNUmCDV0BALM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



artículo 6 del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y en uso de las facultades que me han sido otorgadas en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación, así como el gasto correspondiente.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato.
3. Ordenar la iniciación del procedimiento de adjudicación del “CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS QUE ACTUALMENTE SIRVEN DE SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA” (Expte CONTR 2024 897567), mediante el procedimiento abierto, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.
4. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante de este Órgano de contratación.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo.: Adolfo Molina Rascón

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		31/10/2024 11:42:05	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwJZ1UwWueW2jT9YNUmCDV0BALM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	